

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Procedimientos de pacificación y métodos de combate

El «Boletín Belga de Ciencias Militares» ha publicado un excelente trabajo sobre los procedimientos de pacificación y métodos de combate del general Lyautey en Marruecos.

Es un valioso y documentado estudio que tiene gran actualidad y encierra positivas enseñanzas.

Los medios de pacificación concebidos y empleados por el mariscal Lyautey no son exclusivamente militares, sino que a la vez participa de carácter político y de carácter social, encomendados, en este último aspecto, a la medicina y a los métodos. No es posible aislar esos medios cabal concepto de la cuestión quien olvidase que el mariscal es a la vez un buen gobernante civil, un experto guerrero y competente táctico y un administrador tan cuidadoso de seducir como de conquistar. En la obra de Lyautey no puede verse la imagen del soldado sin que al propio tiempo aparezca la del administrador y la del médico.

Apenas nombrado Residente general, Lyautey dió a conocer las grandes directivas de su obra y su conocimiento del moro.

El moro es un guerrero bravo; mas si la suerte de las armas le es adversa, se somete lealmente. Y entonces comienza la difícil tarea de conquistar su confianza, sin la cual todos los éxitos militares no podrían evitar las agresiones y los levantamientos. Hay que convencerle de que le interesa grandemente asociarse al conquistador; mas como es orgulloso, debe evitarse humillarle. También conviene dejarle en la ilusión completa de su independencia, no privar a sus jefes de los honores debidos a su rango, afirmar su poder y respetar, por encima de todo, las creencias religiosas.

Con arreglo a este principio obra el mariscal.

Sabe que el marroquí ama la batalla y el aparato guerrero, y le muestra la potencia de las armas francesas, para evitar, en lo posible, tener que servirse de ellas; es sensible a los honores y rinde a sus jefes honores militares; tienen el sentido de los negocios, y explica buenos métodos y facilita sus empresas, siendo su consejero, colaborador y protector; sufren muchas enfermedades, y cuida sus dolencias sin distinción, y cuando, después del combate, el enemigo vaya a retirar sus heridos, les cura y devuelve inmediatamente: muchas tribus se han sometido por esto sólo; tienen el culto a la palabra empeñada, eleva la más pequeña promesa a la altura de un juramento.

De esta teoría han nacido dos instituciones, que son los ejes de la penetración pacífica: el oficial de informaciones y el médico de grupo sanitario móvil. Su misión y su influjo quedan patentes en el siguiente ejemplo:

Al Sur del Atlas se extiende la inmensa provincia El Sus, que sólo está limitada por el desierto, y la Mauritania, que se halla poblada por bereberes, schleus, árabes, y que encierra tribus terribles, en las que no ha podido penetrar ni un colono, ni siquiera un viajero. La guarnición francesa, que reside en Tarudant, que es la capital, se compono sólo de tres hombres: un capitán de informaciones, un médico y un veterinario.

El capitán es el lazo de unión entre las tribus: juzga, arregla los conflictos, es el consejero económico, lleva el registro y, en una palabra, centraliza toda la administración colonial. El médico es el bienhechor desinteresado, el mago que atrae las tribus en busca de socorro, o que, sean disidentes o sometidas, son visitadas periódicamente por él, para curarlas. El veterinario, que prodiga sus cuidados al ganado enfermo y fabrica la vacuna contra la viruela, con lo que se ha conseguido que esta enfermedad, que diezaba antes la región, haya disminuido en proporciones formidables. Desde hace años, estos tres hombres son los que dominan todo el Sus.

Peró estos métodos pacíficos no dan resultado a veces; tribus feroces o levantisas continúan, a pesar de ellos, irreduc-

tibles, siendo indispensable apelar a las armas, o sea a la penetración militar.

Una moción capital domina todo el problema: no se trata de quebrantar la resistencia de un ejército, sino de someter un pueblo evitando matar mucha gente y procurando no infligir daños o perjuicios que puedan convertirle en un enemigo irreductible, pues no ha de olvidarse que el adversario de ayer puede llegar a ser el amigo de hoy y el aliado de mañana.

Por otra parte, los efectivos no pueden suplir ni al tiempo ni al método.

No es posible emplear grandes efectivos en Marruecos, ya porque Francia debe ser avara de su sangre, ya porque los medios de aprovisionamientos local y de comunicaciones son muy precarios en tal país, por lo menos en las zonas de operaciones, para la maniobra de los grandes ejércitos modernos. Además, el terreno y los métodos de combate del enemigo no permiten el empleo de la artillería pesada y de los carros de combate, lo que obliga a recurrir al método y a la paciencia.

Los métodos han de adaptarse a las características del moro. Este es guerrero ante todo, bravo y bien armado, y posee por naturaleza y en el más alto grado el sentido del terreno, lo que le hace un guerrero temible. Disimulándose perfectamente, se traslada de un extremo a otro del campo de batalla, hostigando los pequeños núcleos aislados a los que envuelve y cerca inevitablemente. Han de temerse las sorpresas que a cada instante presente a su enemigo, y de las que no se podrá escapar sino empleando la granada o la bayoneta.

Por el contrario, es relativamente poco obstinado; una lucha prolongada le enerva y cansa; de ordinario se retira al ponerse el sol; aunque es buen tirador de fusil, si por casualidad dispone de ametralladoras o cañones, ignora su empleo táctico; aunque posee un conocimiento real del terreno desde el punto de vista de su ocupación, es incapaz de organizarlo seriamente, y si bien sabe construir trincheras, no sabe utilizarlas, y pronto las abandona; en fin, y en esto consiste su gran debilidad, le gusta demasiado el combate individual.

Con arreglo a estos principios laboran los franceses en su zona del Protectorado marroquí.

En un próximo artículo daremos un ligero bosquejo de los elementos de combate y del sistema de posiciones en la zona francesa, adoptados por el gran maestro de las cuestiones coloniales, que no olvida el dogma de Gallieni: «El método de conquista de una colonia debe de adaptarse siempre a las características del pueblo que se quiere dominar.»

BERENGUER, EN PARÍS

Interesantes declaraciones

PARÍS.—«Le Matin» publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el general Berenguer, actualmente en París.

El ex Alto Comisario de España en Marruecos estima que la acción española en el Rif presenta dificultades graves, pero no insuperables.

En pocos años, según su opinión, podría quedar liquidado el asunto de Marruecos de conformidad con los intereses españoles, empleando para ello, claro es, los métodos adecuados al caso.

Es de lamentar—añadió el general—que España no cuente con tropas coloniales, que tan excelentes resultados dan en otros países.

La proximidad del Rif permite conocer rápidamente en España los incidentes más íntimos, siendo triste que la pasión política todo lo envenene.

La acción española en Africa—terminó diciendo el general Berenguer—parece menos desfavorable de lo que dicen los adversarios de todas clases que la combaten.

REAL DECRETO

Los voluntarios de un año

Exposición.—Señor: El decreto ley de 30 de octubre de 1923 autoriza para contraer matrimonio a los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento una vez que hayan cumplido los períodos de servicio y se encuentren en situación de licencia ilimitada; y en analogía a lo preceptuado para los expresados individuos, pudieran hacerse extensivos iguales beneficios a los voluntarios de un año, que cumplido el tiempo de servicio que deben prestar están en la misma situación que aquéllos.

En virtud de lo expuesto, el presidente del Directorio militar que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El decreto ley de 30 de octubre de 1923 se considerará ampliado en el sentido de que los individuos, acogidos al voluntariado de un año, podrán contraer matrimonio tan pronto hayan cumplido el tiempo de servicio correspondiente y se encuentren en situación de licencia ilimitada.

Dado en San Sebastián, a 23 de julio de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

El verano regio

SANTANDER.—Su Majestad el Rey pasó la mañana trabajando en su despacho.

El Príncipe y los Infantes estuvieron jugando al «tenis» en el campo de la real posesión de la Magdalena.

Entró en este puerto el cañonero «Marqués de la Victoria», enarbolando la insignia del almirante y trayendo a bordo al comandante general del apostadero de El Ferrol, quien cumplimentó al Rey. Al pasar el buque frente al Palacio Real hizo las salvas reglamentarias.

Durante toda la mañana han desfilado por el Palacio de la Magdalena numerosas personalidades y representaciones, firmando en el álbum colocado en Mayordomía.

A las doce en punto celebró la recepción oficial de las autoridades. Su Majestad el Rey conferenció afablemente con todos los visitantes.

SIMPATICA INICIATIVA

Los inválidos de Africa

Con verdadero y sentido entusiasmo ha sido acogida la iniciativa de abrir una suscripción nacional para socorrer a los soldados que quedaron inútiles para el trabajo en las luchas de que fueron teatro los campos marroquíes y celebrar todos los años «El día del mutilado de Africa», con el mismo laudable fin.

Don Francisco Casals, que hizo a Marruecos frecuentes viajes para llevar desinteresadamente socorros y regalos a los valerosos combatientes, y organizó en Barcelona «La Nochebuena del soldado», sometió a la aprobación del Gabinete militar, que la autorizó sin reservas, esta otra levantada y caritativa empresa, que tiende a remediar la aflictiva situación de los que quedaron inhábiles para ganarse su pan y no gocen de las ventajas de la protección oficial.

Por su procapellán mayor, supieron los Soberanos de esta generosa aspiración latente, pero arraigadísima, en el pueblo, y asumieron la presidencia de honor de este grandioso homenaje al soldado español; también actuará en breve, llevando la representación de la Reina, Su Alteza la duquesa de Talavera, y el patriarca de las Indias, en unión del teniente coronel don Antonio Almagro, delegado del Gobierno en esta empresa nacional, está llevando a cabo una organización perfecta y una intensa propaganda, que han de traducirse en un éxito franco y esplendoroso. Es seguro que el país ha de responder con alardes de desprendimiento, y a ello ayudará la Prensa de toda España.

REAL DECRETO

El ascenso de Berenguer

Publicó ayer el «Diario Oficial» de Guerra el siguiente Real decreto:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, y en armonía con lo establecido por mi decreto de diez de marzo del corriente año,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se promueve al empleo de teniente general, sin ocasión de vacante, y con la antigüedad de esta fecha, al general de división D. Dámaso Berenguer Fusté.

Artículo segundo. El exceso de plantilla que en el empleo de teniente general se produce por este ascenso, será amortizado cuando le correspondiera, con arreglo al turno general de amortizaciones hoy vigente.

Dado en San Sebastián a veintidós de julio de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

NUEVO GENERAL

D. Federico Sousa Regoyos

El nuevo general de brigada, D. Federico Sousa, nació el año 1867, e ingresó en el servicio como alumno de la Academia general militar en 1883, pasando en 1886 a continuar sus estudios en la Academia de Caballería. Obtuvo reglamentariamente el empleo personal de alférez de dicha Arma en 1887, y el efectivo de la misma, después segundo teniente, el año siguiente. Ascendió a primer teniente en 1890; a capitán, en 1902; a comandante, en 1913; a teniente coronel, en 1915, y a coronel, en 1918.

Mandó Lanceros de Farnesio, y desde el 1920 mandó Húsares de la Princesa, con el que operó en Melilla desde julio de 1921 a mayo de 1922. Además tomó parte en la campaña de Africa en los empleos de capitán, comandante y teniente coronel, obteniendo éste por méritos de guerra.

El Directorio militar

Reunión en la Presidencia

El sábado se reunió el Directorio en la Presidencia, para celebrar Consejo.

Terminó la reunión a las dos de la tarde, y al salir el presidente interino, marqués de Magaz, manifestó a los periodistas que se habían estudiado y resuelto algunos asuntos sin importancia de Hacienda. El general Jordana amplió la referencia. Dijo que lo más saliente de lo tratado había sido una Real orden aclarando la reciente ley del Timbre. Quedó aprobada. Se examinaron también asuntos relativos a compra de terrenos, entre ellos el en que ha de edificarse la Aduana de Santander.

EN VARIAS PROVINCIAS

Temblores de tierra

ALCIRA.—Poco antes de las doce de la mañana, un violento temblor de tierra produjo enorme pánico en la población. En muchas casas, los muebles rodaron por las habitaciones.

Un horno de cocer ladrillos se derrumbó con gran estrépito.

HUESCA.—Esta mañana se registró un temblor de tierra en el canal de Verdún, que duró seis segundos. También se sintió el fenómeno en Santacilia, Santa Cruz y otros pueblos, produciendo gran pánico entre los habitantes, sobre todo por temor de que se repita el movimiento sísmico.

VALENCIA.—En el pueblo de Carca-gente se registró, a las once de la mañana, un temblor de tierra bastante intenso, repitiéndose a los quince minutos. Los vecinos se lanzaron a la calle, presa de pánico, al ver moverse los muebles.

El segundo movimiento duró más que el primero.

No ha habido que lamentar desgracias.

POR CALICIA

Los viajes del presidente

LA CORUNA.—Esta mañana, a las diez, regresó el presidente del Directorio, acompañado del capitán general y del gobernador, siendo recibido por las autoridades y representaciones.

La caravana automovilista se dirigió seguidamente a Capitanía general, y a la plaza de María Pita. En dicha plaza estaban formadas las tropas de todas las Armas de la guarnición y numerosos individuos del Somaten.

El centro estaba ocupado por el tercero de montaña.

A los acordes de la Marcha Real impuso el presidente del Directorio la Medalla Militar al estandarte de este último regimiento, pronunciando al terminar una patriótica alocución.

El marqués de Estella, luego que hubieron desfilado las tropas, marchó adonde estaban los Somatenes, saludando a los afiliados.

En el Ayuntamiento se celebró más tarde una recepción, desfilando todas las autoridades, representaciones y personalidades.

Aplazamiento del viaje a El Ferrol

FERROL.—El vicealmirante Yofit, jefe interino de este departamento, recibió un telegrama urgente del general Primo de Rivera, desde Santiago, diciéndole que suspendía hasta el día 31 del actual el viaje que iba a hacer hoy a esta población.

Añada que todo el día 31 lo pasará aquí, y que visitará detenidamente los arsenales y aceptará el banquete con que el Ayuntamiento se propone obsequiarle.

El presidente marchará esta noche a Asturias.

El presidente irá a Villagarcía

VILLAGARCIA.—El alcalde, que con una Comisión del Concejo estuvo en Santander a cumplimentar al presidente del Directorio, le expuso la decepción experimentada por este pueblo al conocer el cambio de itinerario en el viaje del marqués de Estella.

El presidente le contestó que lamentaba en extremo que el fuerte oleaje reinante le obligara a modificarlo; pero que, deseando conocer el puerto de Villagarcía y saludar a los habitantes, pasará mañana, a las once, por la población, en la que se detendrá breves momentos.

Después saldrá para Caldas de Reyes.

Programa del viaje por Asturias

OVIEDO.—El general Primo de Rivera ha retrasado veinticuatro horas la llegada a Asturias.

Llegará a esta capital el viernes; el sábado marchará a Gijón y Avilés; al siguiente día asistirá en Covadonga a la fiesta de los somatenes, y el lunes visitará la fábrica de Trubia y la zona minera.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Los rifeños batidos por una columna francesa

FEZ.—La acción francesa en Marruecos continúa en condiciones favorables por la zona situada al Norte de Fez.

A consecuencia de los acontecimientos de la zona española, los rifeños de Abd-el-Krim, que acupaban el rico país de Uegha, donde reclutaban contingentes armados y cobraban impuestos, intentan de nuevo, aunque en vano, entorpecer las operaciones francesas, provocando escaramuzas en el frente de dichas tropas.

Grupos de rifeños han tratado de penetrar entre los puestos de Madiuna y Ain-Matuf. No han conseguido más que quemar algunas tiendas de campaña y matar a dos indígenas.

RABAT.—Una partida de unos 1.200 fusileros atacó el 23 de julio a una fracción de Hauara, al Este de Bad-Mizab. A consecuencia de ello se formó una columna de maniobra, al mando del coronel Colombat, que el 24 por la mañana trabó combate contra el contingente rifeño, al que dividió.

Las pérdidas francesas han sido quince muertos, de los cuales uno era europeo, y veintinueve heridos, entre ellos un oficial.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Marruecos

El parte oficial del sábado

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental. — Durante la noche fueron ligeramente hostilizadas las fuerzas del sector de Zoco Arbaa, que vivaquean en posiciones avanzadas. La descubierta se efectuó sin novedad, y los convoyes circularon normalmente por la carretera de Xauen.

Una operación cerca de Xauen

Telegrafían de Ceuta que en los Centros oficiales han facilitado detalles de la operación efectuada anteaer en el camino de Xauen. El enemigo intentó cortar nuestra comunicación con aquella plaza.

Los rebeldes se presentaron, ocupando una línea de varios kilómetros, frente al zoco El Arbáa, de Beni-Assan.

Advertidos su presencia y propósito, la columna concentrada en el campamento de dicho zoco salió al encuentro de los rebeldes y otra columna salió de Puente Misal, cogiendo al enemigo entre dos fuegos, viéndose precisado a retirarse precipitadamente, dejando en nuestro poder varios muertos.

Las tropas vivaquearon en las posiciones tomadas al enemigo, sin ser molestadas en toda la noche.

Mandaba las dos columnas el general Biquelme.

Las tropas hicieron luego un extenso reconocimiento, sin encontrar al enemigo.

El convoy a Xauen no ha sido interrumpido. Las líneas telefónicas que cortó el enemigo han sido reparadas, y varias columnas realizan constantes movimientos, para evitar posibles ataques.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Según referencias indígenas, el enemigo ha retirado las guardias que tenía establecidas frente a las posiciones avanzadas.

Los grupos de los escuadrones de Treño y de Parnesio han recibido orden de estar preparados para regresar a la Península al primer aviso.

Se han verificado los entierros de los soldados de Artillería Luis Diéguez Partín y Casimiro Jiménez; los féretros fueron envueltos en la bandera nacional.

El encauzamiento del Manzanares

Por disposición que ayer publicó la «Gaceta», se han adjudicado definitivamente las obras de cimentación y estribos de dos presas para el encauzamiento del Manzanares en Madrid.

Dichas obras han de quedar ultimadas en el término de cinco meses.

Los aviadores americanos

HALIFAX.—Han llegado a estas aguas cinco contratapaderos americanos, los cuales jalonarán el itinerario que deben seguir a su regreso a los Estados Unidos los aviadores americanos que efectúan la vuelta al mundo.

UN BANDO DE LA ALCALDIA

Entrega en Caja de los reclutas

El alcalde ha publicado un bando disponiendo que el próximo día 1 de agosto, a las nueve de la mañana, se verifique en las Tenencias de Alcaldía la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo y de los anteriores, declarados soldados el presente año. Corresponde hacer el ingreso de sus respectivos cupos a los diferentes distritos en las unidades siguientes:

Centro, Hospicio y Palacio, en la Caja de Madrid, número 1; Chamberí, Latina y Universidad, en la número 2; ambas establecidas en la calle del Rosario, número 2; Buenavista, Congreso e Inclusa, en la de Getafe, número 3, y Hospital, en la de Alcalá de Henares.

La presentación a dicho acto es voluntaria, y, por tanto, los soldados y sus representantes no tienen responsabilidad si dejan de asistir al mismo.

GUARDIA CIVIL

Normas de conducta

Por circular reciente del Centro directivo se dispone lo siguiente:

«Ha llegado a mi noticia que algunas casas comerciales se dirigen a los comandantes de los puestos para asuntos relacionados con sus negocios, ofreciendo ciertas ventajas o comisiones que les convierten en agentes comerciales, y aun cuando es de suponer que las clases del Instituto no habrán atendido a semejantes requerimientos, que de ser aceptados rebajarían su dignidad y les impediría el ejercicio de su profesión con entera independencia, en evitación de que pueda haber alguno

poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes, los primeros jefes de Comandancia recordarán al personal a sus órdenes el artículo 86 del Reglamento para el servicio, que prohíbe terminantemente que los individuos del Cuerpo representen en ninguna clase de negocios públicos.»

LA ESCUADRA INGLESA

Gran revista naval

El Rey de Inglaterra ha revistado en la rada de Spithead doscientos barcos de guerra, formados en diez líneas, y mandados por el almirante jefe de la Escuadra del Atlántico, De Robeck.

Jorge V ha pasado revista desde el yate real «Victoria and Albert». Le acompañaban el Príncipe de Gales y el duque de Connaught.

En un yate del Almirantazgo asistían a la revista los miembros del Gobierno y las delegaciones de la Conferencia interaliada; también presenciaron la revista numerosos miembros de ambas Cámaras y una multitud inmensa.

Esta es la segunda vez que el Rey pasa revista a su flota en Spithead. Las demás veces lo ha hecho en alta mar.

En lugar de pasar los barcos frente al Rey, Su Majestad pasó entre sus columnas con una escolta grandiosa, y fué un espectáculo verdaderamente magnífico.

Figuraron en la revista los barcos de la flota del Atlántico y la Escuadra de reserva, mandada por el vicealmirante Stanley, a bordo del «Centurión». En el destructor «Ursula», de la flota de reserva de Portsmouth, estaba como alférez el Príncipe Jorge, tercer hijo de los Reyes de Inglaterra.

Desde la histórica revista de 1914, celebrada días antes de la noticia del ultimátum de Austria a Serbia, no se ha reunido una flota naval tan importante.

Como dato curioso, que revela lo que ha gastado Inglaterra en su Marina, diremos que sólo siete barcos de los que ha revistado Jorge V. estaban presentes en la revista naval de 1914, y de éstos, cuatro son barcos auxiliares. Los demás fueron terminados durante la guerra, o después.

Calcúlese los millones que este esfuerzo supone.

Fallecimiento de un general

Ha fallecido en Madrid el general de brigada D. Francisco Javier Amayas y Díaz.

Estaba condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, cruz y plaza del Mérito Militar; caballero de la Orden de Isabel la Católica, medallas de Alfonso XII, Sitio de Bilbao y otras.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Destinos.—Cesa de ayudante del general D. Donato García el comandante don Francisco Hidalgo; y le sustituye el de igual empleo D. José Cuesta.

Tenientes coroneles: Don José Molina, a jefe de Estado Mayor de la cuarta división; D. Alfonso Velasco, a este Ministerio; D. Valentín Massanet, a secretario del Gobierno militar de Gerona; D. Celedonio de la Iglesia Vidal, a secretario del Gobierno militar de León, continuando en comisión en el Directorio militar; don Enrique Uzuquido, a la Comandancia general de Melilla.

Comandantes: Don Francisco Hidalgo, a jefe de Estado Mayor de la segunda brigada de la tercera división (Algeciras); don Manuel Méndez-Queipo de Llano, a disponible en la primera región.

Capitanes: Don Mario González, a la Capitania general de la octava región; don Manuel Pieltaín, a la Comandancia general de Ceuta.

Infantería

Destinos.—Al grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán:

Capitán: D. José Villagrà.

Tenientes: D. Victoriano Sánchez Barcazategui, D. Gonzalo Gregori y D. Jesús Rubio.

Alférez: D. Francisco Briones.

A Regulares de Ceuta:

Capitanes: Don Eulogio Despujol, don Pedro Español.

Tenientes: Don Luis Aranda y don Eulogio Fernández Vito.

Alféreces: Don José Gregori y D. José Montero.

A Regulares de Larache:

Alféreces: Don Rafael Sánchez García, don Recaredo Falcó, D. Joaquín Urriegen.

Suboficiales: Don Ángel Martínez Martínez, al regimiento de Córdoba; don Manuel Goy, al de Leñitán; D. José Gómez Ortiz, al de Sevilla; D. Baldomero Carbonell, al de Vizcaya; D. Cristóbal Martínez Ogalla, al de Luca; D. Aurelio Pascua, al regimiento de Las Palmas; don Lino Solé, al de Badajoz; D. José Mosquera, al de Castilla; D. Ubaldo Pérez González, a la Academia de Infantería; don Dalmacio Fernández, a la Academia de Infantería; D. Antonio Souto Eirós, a la Academia de Infantería; D. Alejandro Suárez González, ascendido, a Fuerzas Regulares indígenas de Tetuán, al mismo, hasta su destino definitivo.

Regreso a las Planas mayores de los Cuerpos que se expresan por cumplidos de África:

Don José Garnés, al regimiento de San Quintín; D. Alejandro Carpintero, al del Rey; D. Anacleto Fernández, al del Príncipe; D. Francisco Morán, al de San Quintín; D. Rodolfo Barbudo, al de Sorria; D. Juan Cassot, al de Almansa; don Antonio Ricat, al de Garelano; D. Joaquín Alejandro Tapia, al de Wad-Rás; don Romualdo Maset, al del Rey; D. Julián Valcárcel, al de Guadalajara; don Juan del Aguila, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes; D. Primitivo Pozas, al regimiento de Andalucía; D. Joaquín Ardebol, al regimiento de Almansa.

Destinos a Cuerpos permanentes de África:

Don Doroteo Tejerina, al batallón de Cazadores de Arapiles; D. José Castillo Rodríguez, al batallón de Cazadores de Chiclana; D. Rafael Sánchez Delgado, al batallón de Cazadores de Segorbe; don Martín Aleñar Solivellas, al batallón de Cazadores de Segorbe; D. Federico Pastor, al regimiento de Badajoz.

Propuestos por los Cuerpos para cubrir vacantes en el expedicionario de los suyos:

Don Sixto Acebalón, D. Hermenegildo Sarrano, D. Basilio Márquez y D. Feliciano García de la Rosa.

En turno general forzoso, a cubrir vacantes en batallones expedicionarios de los siguientes Cuerpos:

Don Francisco de Mata Díaz, al regimiento de Mallorca; D. Manuel García Rincón, al de la Corona; D. Pedro Valles Pons, al de Pavia; D. Antonio Jiménez, al regimiento de Wad-Rás; D. Eustasio Rojo Miñón, al regimiento del Rey, y don Juan Torres Roig, al regimiento de Guadalajara.

Sargentos: Don José Gallego Pérez, al regimiento de la Reina; D. Máximo Cristiano, al del Príncipe; D. Isidoro Pérez Pardon, al de Zamora; D. Rafael Tenllado, al de Córdoba; D. Ramón Sánchez Gallego, al de Castilla; D. Manuel Nogueiras, al de Borbón; D. Aureliano Benítez Gutiérrez, al de Luchana; D. Jesús Herrera, al de la Constitución; D. Graciano Cardoso, al de Gravelinas; D. Juan Torres, al de Garelano; D. José del Moral, al de Tetuán; D. Francisco Espinós, al de España; D. Agustín Robles, al de Segovia; D. Manuel Grau, al de Otumba; don Raimundo Castro, al de Andalucía.

Don Enrique Landa, al de Alcántara;

don Santos Landa, al regimiento de Palma; D. Andrés Eusta, al del Ferrol; don Fernando Cabanillas, al de Las Palmas; don Antonio Campos, al regimiento de Ceuta; D. Francisco Jorján, al regimiento de la Corona; D. Bartolomé Román, al de la Corona; D. Juan Avalos Pansa, al de Jaén; D. Pedro Morello, al de Jaén; don Jacinto Rubio Díaz, al de Segovia; don Francisco Collado, al de Gravelinas; don Felipe Gaerero, al de Gravelinas; don Bernardino Godoy, al de Garelano; don Antonio Márquez, al de Segovia; don Gregorio Sanz, al de Garelano; D. José Aliaga, al de Sevilla; D. José Zambrano, al de Sevilla; D. Pedro Collado, al de Sevilla; D. Francisco Navarrete, al de Sevilla; D. Simón Ramos, al de Otumba; don Vicente Olivares, al de Otumba; don Angel Chamorro, al de Otumba; don José Jara, al de Asturias; D. Prudencio Jiménez, al de Asturias; D. Juan Estacio, al de Asturias; D. José Pulido, al de Asturias; D. José María de Paz Maeso, al de Asturias; D. Manuel Pérez Solero, al de Segovia; D. Pablo Ursubil Solá, al de Andalucía; D. Gonzalo Mayordomo, al de Andalucía; D. Antonio Jiménez, al de Jaén; D. Leonardo Gallardo, al de Vergara; D. Angel Gómez Andrés, al de Vergara; D. Francisco Cerro, al de Segovia; don Inocente Martín, al de Segovia; don Juan Nevada, al de Segovia; D. José Hoyas, al de Segovia; D. Juan Mateos, al de Segovia; D. Manuel Vázquez, al de Segovia; D. Ignacio Gobantes, al batallón de Cazadores de Ibiza; D. Enrique Sánchez Balthes, al batallón de montaña de Reus; don Francisco Torres, al batallón de Estella; D. Manuel Díaz Calvo, al batallón Alfonso XII; D. José Roselló, al batallón de Alba de Tormes; D. José Molina Moreno, al regimiento de Córdoba; D. Francisco Puertas, al de Córdoba; D. José Gorrit, al de Córdoba; D. Juan Canales, al de Asturias; D. Ricardo Recio, al de la Reina; D. Indalecio Benítez, al regimiento de Borbón; D. Rafael Pineda, al de la Reina; D. Luis Arista, al batallón de La Palma; D. Pedro Reija, al regimiento de Zamora; D. Francisco Carpintero, al de Zamora; D. Juan González, al batallón de Cazadores de Castilla; D. Francisco Tejera, al regimiento de Borbón; D. Manuel Martínez, al de Borbón; D. Crispulo Pacheco, al de Gravelinas; D. Federico Vila, al de Gravelinas; D. Tomás Hernando, al de Segovia.

Regreso a las Planas mayores de sus Cuerpos, por cumplidos de África:

Don Ricardo Bartolomé Gutiérrez, don José Cuello Puertola, D. Adolfo González Amil, D. Pablo García Briñas, D. Ezequiel Carrera Blanco.

Destinos a Cuerpos permanentes de África:

Don Alejandro Mena Rodríguez, al regimiento de San Fernando; D. Fernando Robles y D. José Giraldez Arias, al de Cerinola; D. Eutiquiano Gaité y D. Antonio Avila, al de Melilla; D. Francisco González González y D. Juan Brunnas Ortiz, al batallón de Cazadores de Arapiles; don José García Rodríguez, al batallón de Cazadores de Segorbe; D. Manuel Iglesias Tejedor y D. Manuel García Sanz, al regimiento del Serrallo; D. Peregrín Miguel Mencheta y D. Salvador Padial, al regimiento de Ceuta.

Don Luis Colomer, al batallón de las Navas; D. Ovidio Santín Fan, al de Madrid; D. Leandro Perea, al de las Navas; don Antonio García Marcos, al de Tarifa; don Norberto Jiménez, al de Talavera; don Justo López Rodríguez, al regimiento de Ceuta; D. Saturnino Durán Santos, al batallón de Cazadores de Barbastro; don Julián Espinosa Alcaide, al batallón de Cazadores de Segorbe; D. Vicente Roger, al de las Navas.

Don Anselmo Beltrán Gascón, al regimiento de Melilla; D. Cristóbal Escobar, al de Melilla; D. José Medina Mata, al de África; D. Atilano Orué, al batallón de Cazadores de Figueras; D. Juan Goñi Castañón, D. Lino Martínez Peixoto y don Inocente Hugel, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Juan Aguilar Aranda y D. Miguel Ascensio, al batallón de Cazadores de Chiclana; D. Dionisio Reuenco, al de Llerena; D. Máximo Jimeno Vava, al regimiento de África; don León Castillo González, D. Feliciano Maza Merino y D. Pompeyo Lozano, al batallón de Cazadores de Figueras; D. Pedro Vega Tordisco, al regimiento de Ceuta; D. Anacleto Cantero, al batallón de Cazadores de Figueras; D. Luis Tohomás, D. Ricardo Castro, D. Segundo Cruz y don Damián Bautista Pedraza, al batallón de Cazadores de Chiclana; D. José Custodio y D. Francisco Carmona, al batallón de Cazadores de las Navas; D. Alejandro Morales, al regimiento de África.

Propuestos por los Cuerpos para cubrir vacantes en el expedicionario de los suyos:

Don Antonio Domínguez Moreno; don Benabé Redrado y D. Tomás González Vitales, D. Gilberto Iglesias, D. José Mayo González, D. Mateo Pérez Morales y don Luciano Carrasco Carrasco, al regimiento de Almansa; D. Antonio Jiménez, al de la Corona; D. Carlos Urioste, al regimiento de Andalucía; D. Florencio

Carretero; al de Garelano; D. Saturnina de Mingo, al del Rey; D. Juan Fernández Nicolás, al de Albuera; D. Pedro Rodríguez González, al de Gerona; D. Miguel Bueno Marcos, al de Valladolid; D. Lorenzo Sáez de Vitori, al de Mallorca; don Lucio Pérez Albiz, al de Otumba; D. Manuel Fortiás Gil, al de Guadalajara; don Antonio Martínez, al de Isabel la Católica; D. José María Ocariz, al de Vergara; don Jesús Santos Lorenzo y D. Blas Ramírez Mota, al de Vergara; D. Luis García Sánchez, al de San Marcial; D. Daniel Alpinares, al de Garelano; D. Enrique Rodríguez Piéens, al de Vergara; don Guillermo Merino, al de América; don Pedro Rico, al de Sicilia; D. Francisco González Durán, al de Sicilia; D. Amador López, al de Badajoz; D. Honorio García, al batallón expedicionario del regimiento de Isabel II.

Caballería

Destinos.—Destínase al Ministerio de la Guerra al coronel D. Juan Orozco.

Suboficiales: Don José Gómez Moreno, ascendido, a Cazadores de Castillejos; don Fermín Sáinz, a Cazadores de Marbella; D. Francisco Morera, al Depósito de ganado de Larache; D. Alvaro González Cruz, al regimiento de Cazadores de Taxis, y D. Evaristo Nieves Pacheco, ascendido, de la Escuela de Equitación Militar, a la misma, de supernumerario.

Herradores de primera: Don Luis Aguilar Durán, al Depósito de ganado de Melilla.

Picadores: Don Gandioso Yagües, el regimiento de Infantería de Sicilia; D. Andrés Solís, al de la Constitución; don Ramón Sánchez, al de Andalucía; D. Moisés Magdalena, al de Asia; D. Alfredo Serna, al de Vergara; D. Francisco Santiago, al de Las Palmas; D. Román Osma, al de Cartagena; D. Eugenio Hernández, al de Segovia; D. Vicente Aguado, al de Tarragona; D. Eliso Navarro, al tercer regimiento de Sanidad Militar; D. Cosme Santamaría, al sexto regimiento de Sanidad Militar; D. Eloy Almodóvar, al octavo regimiento de Sanidad Militar; D. Vicente Sánchez, al tercer regimiento de Intendencia; D. Francisco Boyero, al séptimo regimiento de Intendencia; D. José Lorenzo, al octavo regimiento de Intendencia.

Artillería

Queda a las órdenes del Alto Comisario el capitán D. Luis Martín Alonso.

Destínase a la Fábrica de Armas de Oviedo al coronel D. Plácido Álvarez Builla.

A mandar el décimo montado, el coronel D. Francisco García Oltra.

A la Maestranza de Madrid, el teniente coronel D. Germán Menacho.

Ingenieros

Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Sanidad

Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos.

Oficinas

Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Concédesse el retiro a los archiveros segundos D. Francisco Muñoz Dueñas y don Carmelo Sánchez Furio.

Inválidos

Se concede ingreso en dicho Cuerpo al suboficial del Tercio D. Jorge de Reval, y a los soldados de Infantería D. Emilio Martí Torregrosa y D. Francisco Trujillos Leyva, y a los soldados del Tercio don Crescencio Almena, D. Eduardo Bastante y D. José Vilasuso.

Intendencia

Cesa de ayudante del intendente don Federico Bermejo el comandante D. Eugenio de Murga, y le sustituye el de igual empleo D. Bernardo Sanz Agero.

Ascienden a capitán los tenientes don Luis López Caparrós y D. Patricio Togados.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, corinonées y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercero izquierda.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

Sindicato de Estibadores.—Barbieri, 8.

LA REVOLUCION EN BRASIL

Los rebeldes sitiados en Sao Paulo

Un telegrama del presidente de la República

PARIS.—Se ha recibido en la Embajada del Brasil en esta República un despacho expedido personalmente por el Presidente de la República brasileña, Sr. Bernardes, informando que la revuelta surgida en el Estado de Sao Paulo ha quedado circunscrita a una parte de la ciudad y que no ha sido todavía sofocada por la simple razón de que el Gobierno no ha querido causar daños inútiles en la población.

Según el mismo despacho, el resto del país se halla en la más completa tranquilidad. El Gobierno cuenta con el apoyo del Ejército, la Marina y toda la nación.

Parte oficial

RIO JANEIRO.—Comunicado oficial facilitado en el Palacio Cattete:

Un aeroplano de los sediciosos ha emprendido un vuelo en Sao Paulo con dirección a Taubata. Apercibidas nuestras tropas de su propósito, nuestros aparatos salieron en su persecución, obligándolo a aterrizar en Marecages, donde ha sido capturado y destruido.

Las tropas legales mantienen con firmeza las posiciones arrebatadas a los rebeldes y prosiguen su avance en la forma prevista.

Una proclama

WASHINGTON.—La Embajada americana en Rio Janeiro comunica que el ministro de la Guerra del Brasil ha publicado una proclama, invitando a los habitantes de Sao Paulo a que abandonen la ciudad, para dejar a los rebeldes entregados a su suerte.

El ministro espera que todos los elementos civiles responderán a este llamamiento, evitándose así pasar dolorosos momentos, pues en breve comenzarán las operaciones, que han de durar varios días.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Gerona, devolviendo instancia del joven Angel Parra Ignacio, que solicita ingreso en el Colegio de Carabineros jóvenes, para que se llenen ciertos requisitos.

Al idem idem de Madrid, desestimando instancia del huérfano Julián Alonso Ferrer, que solicita ingreso en Carabineros jóvenes, por carecer de derecho.

Al coronel director de los Colegios, concediendo la pensión de dos pesetas diarias al huérfano Luis González, y se remite partida de nacimiento.

Al idem de la primera Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Aranda de Duero al capitán don Jaime Palacios.

A los capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, séptima, Ceuta, Melilla y Departamento de Cartagena, interesando la baja en los Cuerpos de procedencia, por haber sido filiados como carabineros, de los aspirantes siguientes: Sergio Marcos, Antonio Cornejo, José Martín, Francisco Anta, Marcelino Arroyo, Gaspar Díez, Felipe Cabeza y Antonio San Fulgencio.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Benito García.

A los idem idem de las idem de Barcelona y Cádiz, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Marcos Torres Requejo y José García Ocaña.

Circularés de Guerra

(D. O.) NUM. 165. 27-7-1934

Documentación

En analogía con lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 4 del mes actual, los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias remitirán al Ministerio liquidación del tiempo servido en Africa por los músicos mayores a sus órdenes con arreglo a las normas y formulario a que se hace referencia en el expresado Real decreto.

Transportes

Se resuelve que en general se considere la estación de Sagunto, en lugar de la de Valencia, como de empalme entre las líneas de La Encina a Barcelona y de Valencia a Calatayud, sobre todo, en los movimientos de fuerzas con dotación de ganado y material, y que se tenga esto presente en la expedición de listas de embarque.

Pasajes

Se concede derecho a pasaje por cuenta del Estado desde Aranjuez (Madrid) a Ubeda (Jaén), a la familia del cabo de Caballería Antonio Montero, perteneciente a la séptima zona pecuaria, con motivo de haber realizado éste prácticas reglamentarias para ascenso en el regimien-

to de Cazadores de María Cristina, y se da carácter de generalidad a este caso, haciendo extensivo a las familias de las clases de tropa el derecho a pasaje por cuenta del Estado con ocasión de cambios de residencia motivados por la necesidad de realizar prácticas en Cuerpos o Establecimientos militares para el ascenso del cabeza de familia, siempre que la duración de dichas prácticas no sea inferior a seis meses, en analogía a lo concedido por otras disposiciones anteriores para las familias de los jefes y oficiales.

Publicaciones del «Diario Oficial»

De acuerdo con lo propuesto por el capitán general de la primera región, se resuelve que en las relaciones de recompensas, declaración de aptitud para el ascenso y en cuantas disposiciones se publiquen en el «Diario Oficial» y necesiten ser anotadas en las hojas de servicios de los jefes y oficiales disponibles, de reemplazo, excedentes y supernumerarios, se manifieste la situación actual y regiones a que se halla afecto el personal de referencia, en la fecha de su publicación.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección de Clases pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las once de la mañana a tres de la tarde, y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de agosto de 1934.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A y B. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 2.—Montepío militar. Letras L a M. Montepío civil. Letras C a F. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 4.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos.

Día 5.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Día 6.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

LOS ENSAYOS EN JEREZ

El cultivo del tabaco

JEREZ DE LA FRONTERA.—Procedente de Sevilla ha llegado el director de la Fábrica de Tabacos de aquella ciudad, D. Francisco Anchoriz, acompañado del ingeniero y propietario D. Pablo Armero, con objeto de inspeccionar los ensayos de cultivo de tabaco que se están realizando en algunos lugares de este término municipal.

Visitaron el cortijo de Zarpa, propiedad de D. Pedro Guerrero, y el de Herrador, en el que los hermanos Freire dedican al nuevo cultivo las tierras de secano.

Estuvieron también en la finca Rosa Celeste, de D. Fermín Aranda.

Los excursionistas quedaron muy satisfechos de la producción, que es extraordinaria y de buena calidad, especialmente en los terrenos de regadío del Sr. Aranda, quien espera recoger unos setenta mil kilos.

El director de la Fábrica felicitó a los agricultores, y dijo que las labores que se llevan a cabo son perfectas, y que de seguir así, este cultivo hará de la comarca un emporio de riquezas.

UNA CONVOCATORIA

Ordenanzas de semáforos

En la «Gaceta» del 24 del actual se publica una Real orden de convocatoria para cubrir las vacantes que se produzcan en la actual plantilla de la clase de Ordenanzas de Semáforos, después de ingresados los excedentes del último concurso.

Se convocan doce plazas de la citada clase, con arreglo al artículo 123 del Reglamento orgánico del Cuerpo de vigías de Semáforos.

Con los aprobados se cubrirán las vacantes que vayan ocurriendo por el número de orden que obtengan, con arreglo a sus servicios.

Los concursantes deberán ser cabos de mar, preferentes o marineros de la Armada que hayan sido licenciados con buena nota y tengan ocho años de servicios, cuando menos, quedando excluidos de este concurso los maestros y los cabos de Artillería y de cañón, caso de que estas dos últimas clases no posean, además, el nombramiento de cabo de mar.

A los marineros de la Armada se les sumará el tiempo de servicio activo con el de reserva.

Los aspirantes a estas plazas deberán reunir las condiciones siguientes:

No pasar de treinta años de edad, acreditada con la certificación del Registro civil debidamente legalizada, y observar buena conducta, acreditada también por certificado de la autoridad municipal local o jefe de quien dependan, si estuvieren prestando servicio activo; saber leer y escribir, a cuyo fin harán de su puño y letra la solicitud, y acompañarán a ella los documentos justificativos anteriormente mencionados. Ante el jefe de quien dependan, si está en servicio, autoridad de Marina del lugar donde resida, si no está en servicio, y a falta de ésta, del alcalde, leerá y escribirá lo suficiente para que dicha autoridad pueda informar sobre este punto en la misma solicitud del concursante, uniendo a ella el citado escrito.

Toda instancia que no venga acompañada de los documentos que se requieren se tendrá como no admitida.

Dichas instancias, con sus correspondientes documentos, deberán radicar en la Dirección general de Navegación en el plazo improrrogable de treinta días, sin contar los festivos, a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

GRIA CABALLAR

Destinos de jefes de parada

Suboficial paradista mayor D. Damián Barril, ascendido, del Depósito de caballos sementales de la cuarta zona, al de la segunda.

Sargento jefe de parada de primera don Fausto Cabrera, del Depósito de la tercera zona, al de la cuarta; D. Zacarías Falcón, ascendido, del Depósito de la octava zona, al de la tercera.

Cabos jefes de parada de segunda: don Pedro Muñoz, del Depósito de la primera zona, al de la octava; D. Saturnino Rodríguez, del de la tercera, al de la primera; D. José Domínguez, del de la quinta, al de la tercera; D. Serapio Rodríguez Bermejo, del de la sexta, al de la quinta; don Eulogio Tintero Cañas, del de la cuarta, al de la sexta; D. Salvador Martín Martín, del de la segunda, al de la sexta; don Vicente Lorences Domingo, del de la

tercera, al de la sexta; D. Alejandro González Domínguez, del de la sexta, al de la tercera, y D. Antonio Bustos Díaz, del de la sexta, al de la tercera.

Ascensos.—Se asciende a jefe de parada de primera clase al cabo jefe de parada de segunda D. Zacarías Falcón, número uno de los de su clase, y a cabos jefes de parada de segunda clase a los aspirantes don Eulogio Tintero, D. Salvador Martín y don Vicente Lorences, números uno, dos y tres de los de su clase, disfrutando en sus nuevos empleos los dos primeros la antigüedad de 10 de junio último y los dos restantes la de 1 del actual.

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Los delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Alcoy (Alicante), el coronel de Infantería D. Eduardo Lobregat Estañ, por haber obtenido esta empleo, siendo substituido por el teniente coronel de la misma Arma D. José Gandía Ibarzábal.

UN CASO EXTRAÑO

Una mujer «muerta» que lee el certificado de su defunción

Copiamos de un diario de la mañana: «Según referencias de que se han hecho con algunos periódicos, en el Hospital provincial ingresó a mediados del mes pasado una sirvienta llamada Nicolasa Calleja, que se había producido la fractura del peroné izquierdo al apesarse de un tranvía en la glorieta de Bilbao.

La señora a quien servía Nicolasa visitaba a ésta casi a diario; la última vez fue el 19 del corriente mes. Al regresar a su casa la señora se encontró con la sorpresa de que su esposo había sido citado al Juzgado de Chamberí para pedirle datos sobre la sirvienta Nicolasa, por haberse recibido en el Juzgado una certificación del Hospital participando el fallecimiento de la doméstica. Según ha podido comprobarse después, la sirvienta sigue en el citado Hospital, en estado de convalecencia.

El caso no puede ser más extraño, y nos abstenemos de hacer comentario alguno, porque él se comenta por sí solo.

¿Cómo ha podido cometerse semejante error?

Esto es lo que nadie, seguramente, podrá explicarse. Aparte de esto, queda en pie otra cuestión: ¿Quién ha sido la persona enterrada con el nombre de Nicolasa Calleja?

Esperemos la solución de este raro caso.»

EL PARAISO BOLCHEVIQUE

Millón y medio de obreros sin trabajo

RIGA.—El periódico «Zvestias» se muestra alarmado ante el continuo aumento de personas sin trabajo en el distrito de Moscú, en donde, según la oficina de colocaciones, se registraron 1.300.000 desocupados durante la semana última.

El 47 por 100 son mujeres. El comisario de Higiene ha advertido lo peligroso de la situación, y ha oficiado al comisario del Trabajo, pidiendo busque la manera de colocar a las mujeres.

EN HUESCA

Hospital destruido por un incendio

HUESCA.—Esta noche se ha declarado en la villa de Monzón un violento incendio, que se inició en un almacén de alfalfa y se propagó rápidamente, extendiéndose al Hospital municipal.

Acudieron las autoridades y el pueblo en masa, siendo trasladados todos los enfermos a las casas próximas, logrando que no hubiera desgracias personales.

Apenas puestos en salvo los enfermos, se derrumbaron los techumbres de cuatro salas.

A última hora de la noche continúa el fuego, que destruirá todo el edificio.

El Hospital incendiado, dotado de toda clase de adelantos, era el orgullo de la villa de Monzón.

LA BÓLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', 'DE BARCELONA', and 'DE BILBAO' sections, listing various market indices and prices.

UN NUEVO TIMO

Explostando el dolor ajeno

La inventiva de los aficionados a lo ajeno es inagotable, y valiéndose del aplanchamiento en que están sumidas las personas a quienes se les muere un ser querido, han discurrido el presentar al cobro facturas de las funerarias, recibos de parroquias, de inserción de esquelas en los periódicos, etc., etc., todo ello, naturalmente, falso.

Damos al público la voz de alerta, para que no se dejen sorprender por esos frescos, pues sabido es que el que paga mal paga dos veces.

Se vende casa en Bellavista. Escríbale al apartado 124.—MADRID

Advertisement for Bofors (SUECIA) featuring an illustration of a factory and text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Paicific

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 16-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depositarios de los productos de Ma-Morea.

Licor Benedictino, Anís Santa Margarita y Anísola Menys (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :: DEMI-SEC :: DULCE

DEPOSITARIO: Mantequeras Leonesas.-Alicala, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

- DE -

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

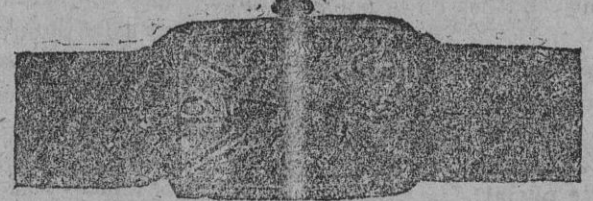
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

GRAN

PULSERA

NOVEDAD



En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis !!!VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 76.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 65.—Teléfono 593 M
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) ARAVACA (MADRID)



«Hay hombres tan osados que se llaman cristianos... y no han leído los Evangelios.» CRISOSTOMO
«Hay en los Evangelios el reflejo de una majestad que procedía de la persona de Cristo.» GOETHE

Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondiente estuche, sin más desembolso.
Añadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE JOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

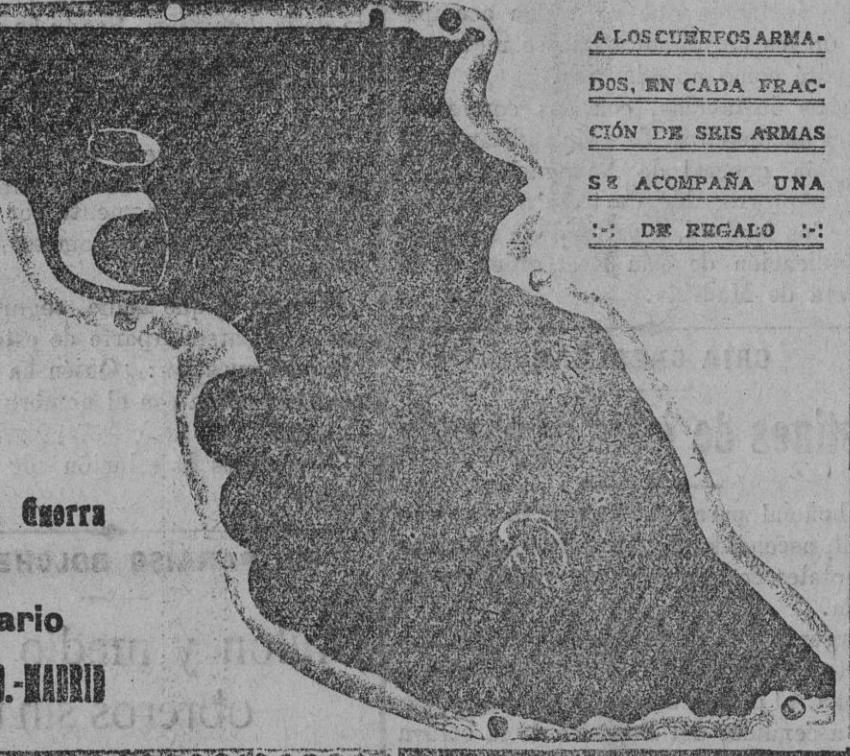
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
6 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

"STAR"

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL NIÑONES de Viscaya, Cuerpo de REALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 130 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR